

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 607-2021-UNAM

Moquegua, 01 de julio de 2021

**VISTOS**, El Oficio N° 167-2021-VPI/UNAM del 30.06.2021, el Informe Legal N° 0443-2021-OAJ/CO-UNAM del 16.06.2021, el Informe N° 618-2021-DITT/VPI/UNAM del 11.06.2021, el Informe N° 0220-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM del 07.06.2021, el Informe N° 011-2019-SMA/EPIP/UNAM/FILIAL ILO del 26.04.2019; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 30 de junio de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 0220-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM del 07.06.2021, el especialista administrativo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, comunica que la Dra. Sheda Méndez Ancca, en su condición de Investigador Principal, presentó el informe final del Proyecto de Investigación de Carácter Multidisciplinario denominado: “PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO-2017; al respecto, en dicho informe técnico, señalan que: de la evaluación financiera, según Informe Contable de Proyecto de Ejecución es de S/. 248,807.28 Soles y, según detalle de la ejecución del proyecto de investigación no tiene observaciones financieras pendientes por levantar. Con respecto a la evaluación técnica del proyecto de investigación, infiere que la misma se realizó a través de los pares evaluadores externos especializados de acuerdo a la línea de investigación, obteniendo nota aprobatoria de 119, en consecuencia, señalan que se debe aprobar según detalle:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL	LINEA DE INVESTIGACIÓN	EVALUADOR TÉCNICO INVESTIGADOR PUNTAJE
PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO - 2017	Investigadora Principal: Dra. SHEDA MÉNDEZ ANCCA Investigador Externo: Blgo. YHORDAN GIANFRANCO VIZCARRA PIÉROLA Egresada: Ing. YESICA ALVAREZ MEZA Egresado: Ing. LUIS ENRIQUE SOSA ANAHUA Egresado: Ing. ALFREDO MAQUERA MAQUERA Egresado: FRANKLIN FERNANDEZ GOMEZ ALANOCA	INGENIERÍA PESQUERA	ENERGÍAS RENOVABLES	119

Que, al respecto, según informe contable final, se tiene que el Proyecto de Investigación denominado: “ESTUDIO DE MICROALGAS NATIVAS A ESCALA EXPERIMENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE BIOMASA COMO INSUMO POTENCIAL EN LA ELABORACIÓN DE BIODIESEL EN LA PROVINCIA DE ILO DURANTE EL 2014”, ha sido aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 595-2014-UNAM, con un presupuesto de ejecución de S/. 250,000.00 Soles, determinándose que el proyecto de Investigación tuvo una ejecución financiera de 99.52% con respecto al presupuesto total aprobado y/o asignado, según consolidado analítico de información financiera es de S/.248,807.28 Soles; con Resolución de Comisión Organizadora N° 302-2021-UNAM de fecha 25 de marzo de 2021, se aprueba la modificación del nombre del proyecto de investigación finalizado, denominado: “PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO 2017”, así mismo, se aprueba la recomposición de los integrantes del Proyecto de Investigación.

Que, con Informe Legal N° 0443-2021-OAJ/CO-UNAM del 16.06.2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que, los incisos a) e i) del artículo 10° del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2021-UNAM, es función de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT): Promover y gestión proyectos de investigación y Emitir opinión técnica en materia de su investigación; a mérito de lo cual, mediante Informe N° 618-2021-DITT/VPI/UNAM emite opinión favorable para que el proyecto de investigación de carácter multidisciplinario, titulado: “PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO 2017”, sea reconocido con acto resolutivo de Comisión Organizadora, ya que se cuenta con el resultado de la evaluación realizada por los pares evaluadores, habiendo obtenido nota aprobatoria de 119; en consecuencia, estando a lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento General de Investigación; los proyectos de Investigación se rigen por el Reglamento de Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación de la UNAM, serán seleccionados en procesos concursables por proceso de mérito y por evaluación técnica realizada por pares evaluadores externos; en el presente caso, se corrobora que la Dra. Sheda Méndez Ancca, participó en el I Concurso de Proyectos de Investigación con fondos de canon minero, sobre canon y regalías minerales de la UNAM, habiéndose aprobado la ejecución de su Proyecto de Investigación y, siendo el caso, que el Proyecto de Investigación se encuentra Finalizado, el cual ha sido evaluado por los pares evaluadores externos, obteniendo nota aprobatoria de 119, corresponde viabilizar su aprobación correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24° del Reglamento General de Investigación.

Por lo que la Oficina de Asesoría Jurídica es de opinión favorable para que mediante Resolución de Comisión Organizadora, se apruebe el Informe Final del Proyecto de Investigación, denominado: “PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO 2017”; de acuerdo a las precisiones detalladas en el Informe N° 0220-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM, por cuanto se encuentra finalizado el Proyecto de Investigación, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento General de Investigación.

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 607-2021-UNAM

Que, con Oficio N° 167-2021-VPI/UNAM del 30.06.2021, el Señor Vicepresidente de Investigación, en atención al Informe N° 618-2021-DITT/VPI/UNAM; en el cual la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, informa y solicita la aprobación del informe final del proyecto de investigación denominado: “PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO-2017”, de la investigadora principal Dra. Sheda Méndez Ancca, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 595-2014-UNAM y Resolución de Comisión Organizadora N° 302-2021-UNAM, con un presupuesto de S/. 250,000.00 soles; en ese sentido, señala que, conforme al Reglamento General de Investigación y los informes técnico, financiero y legal favorables, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, que el expediente de aprobación del Informe final del proyecto de investigación denominado: “Productividad de Biomasa de tres tipos de microalgas marinas, en la Provincia de Ilo-2017”, sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutorio, de acuerdo al Informe N° 0220-2021-UPII-DITT/VPI/UNAM.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 30 de junio de 2021, por UNANIMIDAD, acordó: Aprobar, el Informe Final del Proyecto de Investigación, denominado: “PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO2017”; de acuerdo a las precisiones detalladas en el Informe N° 0220-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR**, el Informe Final del Proyecto de Investigación, denominado: “PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO 2017”; de acuerdo a las precisiones detalladas en el Informe N° 0220-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM, conforme se detalla:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL	LINEA DE INVESTIGACIÓN	EVALUADOR TÉCNICO INVESTIGADOR PUNTAJE
PRODUCTIVIDAD DE BIOMASA DE TRES TIPOS DE MICROALGAS MARINAS, EN LA PROVINCIA DE ILO - 2017	Investigadora Principal: Dra. SHEDA MÉNDEZ ANCCA Investigador Externo: Blgo. YHORDAN GIANFRANCO VIZCARRA PIÉROLA Egresada: Ing. YESICA ALVAREZ MEZA Egresado: Ing. LUIS ENRIQUE SOSA ANAHUA Egresado: Ing. ALFREDO MAQUERA MAQUERA Egresado: FRANKLIN FERNANDEZ GOMEZ ALANOCA	INGENIERÍA PESQUERA	ENERGÍAS RENOVABLES	119

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**

**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
PRESIDENTE

**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL